

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

12411 *BOLAÑOS FRÍAS, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 738/2010, de Ejecución número 303/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de doña Glenis Pérez Saavedra contra "Bolaños Frías, S.L.", dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.356,19 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 15 de abril de 2011.- Secretario Judicial Social n.º 20.

ID: A110028551-1